



Festival Internacional de Cine por los
Derechos Humanos -Colombia

Julio de 2023

**SEÑORES
CINEMATECA DE BOGOTÁ
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Cordial saludo,

En calidad de representante legal, yo Diana Carolina Arias García identificada con C.C.: 1.026.252.546 en nombre de la Fundación Impulsos identificada con NIT 900912421-6, informo que por Ley Antitrámite, los soportes de los contratos suscritos entre el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Fundación Impulsos, No. 2349-2022, finalizado el día 22/12/2022 y No. 2430-2022 finalizado el día 24/12/2022, reposan en la entidad.

Gracias,

Diana Carolina Arias García
C.C.: 1.026.252.546
Representante Legal
Fundación Impulsos



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL FONDO
MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA
"PROIMÁGENES COLOMBIA"
(NIT. 830.046.582-4)**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACIÓN IMPULSOS** con NIT.900.912.421-6, es beneficiaria de un estímulo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, en el año 2020, el cual fue entregado mediante la suscripción del siguiente contrato:

Contrato:	N°090 de 2020
Modalidad:	Circulación a través de festivales de cine
Proyecto:	Festival internacional de cine por los derechos humanos
Duración:	3 de agosto de 2020 al 3 de febrero de 2021
Valor total:	\$25.000.000

Objeto: 'Este contrato regula las condiciones mediante las cuales se otorga el estímulo al beneficiario, y las obligaciones irrevocables que este asume para recibir su desembolso y destinarlo con exclusividad a la ejecución integral y total del proyecto.'

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



Firma Electrónica
2022-02-10 12:19:26 +00:00
Manuel Alejandro Pinilla Henao
CC. 1020722883
<https://301.fyi/rWkrx0P>

MANUEL ALEJANDRO PINILLA HENAO

Laura Y.

Calle 35 # 5 – 89 Bogotá, Colombia

www.proimagenescolombia.com

Teléfono: +57 310 805 90 40



SC-CER216427

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL FONDO
MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA
"PROIMÁGENES COLOMBIA"
(NIT. 830.046.582-4)**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACIÓN IMPULSOS** con NIT.900.912.421-6, fue beneficiaria de un estímulo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, en el año 2021, el cual fue otorgado mediante la suscripción del siguiente contrato:

Contrato: N°043 de 2021
Modalidad: Circulación a través de festivales de cine
Proyecto: '8° Festival internacional de cine por los derechos humanos'
Duración: 14 de abril de 2021 al 14 de abril de 2022
Valor hasta: \$10.000.000

Objeto: 'Este contrato regula las condiciones mediante las cuales se otorga el estímulo al beneficiario, y las obligaciones irrevocables que este asume para recibir su desembolso y destinarlo con exclusividad a la ejecución integral y total del proyecto.'

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



Firma Electrónica
2022-02-10 12:19:28 +00:00
Manuel Alejandro Pinilla Henao
cc. 1020722883
<https://301.fyi/rWkrx0P>

MANUEL ALEJANDRO PINILLA HENAO

Laura Y.

Calle 35 # 5 – 89 Bogotá, Colombia

www.proimagenescolombia.com

Teléfono: +57 310 805 90 40



SC-CER216427

Bogotá, octubre 26 del 2022

Fundación Impulsos

A quien corresponda

**Programa Estado de Derecho
para Latinoamérica**

T +57 601 7430947

iusla@kas.de

Instagram/twitter: @KASiusLA

Facebook: /iusla

LinkedIn: Kasiusla

El presente documento se elabora como constancia de la satisfacción y correcta finalización del convenio de colaboración número: R903421050, celebrado entre el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, representado por su director, Hartmut Rank, y la Fundación Impulsos, representada por Diana Arias. Dicho convenio, con un valor de \$100'000.000 (Cien Millones de Pesos), fue firmado el día 08 de septiembre de 2021, en el marco de la realización del Festival Internacional de cine para los Derechos Humanos, en su octava edición. Dicho evento se realizó entre el 18 y el 25 de noviembre del 2021, contemplando diversas actividades y lugares.

Desde el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica, certificamos la completa satisfacción con las actividades realizadas mediante el convenio, así como la ejecución de todos los recursos que fueron asignados para el mismo.

Se expide a solicitud de la Fundación Impulsos.

Cordialmente,



Paulo A. Cañón Clavijo

CC: 1072670762

Network Manager

Programa Estado de Derecho para Latinoamérica
Fundación Konrad Adenauer